

## RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE

### D. GUILLERMO LARRAYOZ OTAZU

Visto que el 27 de marzo de 2026 se aprobó el programa de contratación de desempleados para el año 2026, el presupuesto inherente al mismo y las bases que debían regir la contratación de dos peones de Servicios Múltiples para trabajos propios de la brigada de servicios múltiples del Ayuntamiento de Esteribar durante un periodo de cinco meses.

Vista la Resolución 70E/ 2026, de 4 de febrero, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se autoriza el gasto de la convocatoria de "subvención a Entidades Locales de Navarra por contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social para el año 2026", publicado en BON N°43, de 27 febrero de 2026 para subvenciones a las entidades locales de Navarra por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social reguladas en la Resolución 251/2018, antes citada, y se modifican sus bases, publicadas en el BON n.º 47, de 1 de marzo de 2021.

Siendo la finalidad de este programa la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social, y habiéndose procedido a incluir en el Programa de Empleo del Ayuntamiento de Esteribar la contratación de 3 PEONES FORESTALES de Servicios Múltiples, para 5 meses en 2026 para trabajos de desbroce y mantenimiento estacional.



Considerando que mediante resolución de alcaldía 149/2026, de 4 de mayo, se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, y se determinó la fecha para la realización de la prueba.

Finalizada la prueba y valorados los méritos presentados, este es el resultado provisional del procedimiento:

CANDIDATO/A	PRUEBA	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	EUSKERA	TOTAL
AURREKOETXEA TEZANOS, GARIKOITZ	NO PRESENTADO	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos
MADOTZ LEKUNBERRI, URKO	NO PRESENTADO	10 puntos	5,08 puntos	0 puntos	15,08 puntos
SEMINARIO GURBINDO, UNAI	30 puntos	10 puntos	35,32 puntos	0 puntos	75,32 puntos
SESMA AÑON, BLANCA	23 puntos	0 puntos	0,73 puntos	0 puntos	23,73 puntos
VIDAURRETA ELCANO, EUGENIO	27 puntos	0 puntos	0,024 puntos	0 puntos	27,024 puntos

En vista de lo anterior, el orden de los candidatos para la contratación es el siguiente:

- 1º.- Seminario Gurbindo, Unai
- 2º.- Vidaurreta Elcano, Eugenio
- 3º.- Sesma Añón, Blanca.
- 4º.- Madotz Lekunberri, Urko.
- 5º.- Aurrekoetxea Tezanos, Garikoitz.



En virtud de todo ello,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** - Aprobar el resultado provisional del proceso de contratación de 3 peones forestales de servicios múltiples para trabajos de desbroce y mantenimiento estacional.

**SEGUNDO.** - Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Esteribar y otorgar un plazo de 2 días desde la publicación para que, las personas interesadas puedan presentar alegaciones a los resultados definitivos.

En caso de no presentarse alegaciones, los resultados provisionales pasarán a ser automáticamente definitivos.

Esteribar, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

GUILLERMO LARRAYOZ OTAZU

Ante mí, LA SECRETARIA

ANA LEACHE ARRESE

